VI EDICIÓN - CARRERA SOLIDARIA
GRANADA
SIN PRISA PERO CON ALMA
POLICÍA NACIONAL
1824 - 2024
SALIDA
SÁBADO 7 JUNIO 2025 / 09:30
Inicio desde PASEO DEL SALÓN
INSCRIPCIONES
HTTPS://RUTA091.ES
INFORMACIÓN
ADULTOS / 5,091 Km / 14€
INFANTIL / DISTANCIA SEGÚN EDAD / 14€
OPCIÓN DONACIÓN SOLIDARIA
ACTIVIDADES
EXHIBICIONES POLICIALES
SOLIDARIA A FAVOR DE
PARKINSON GRANADA
#RUTA091 Policía Nacional
Patrocina
Santander
mupol
Colabora
alsa
Coca-Cola
asisa
El Corte Inglés
Voy a ser Opositor
CYRSUR
Pilar del Toro
GRANAPOL
Natura
SSG
Organiza
POLICÍA NACIONAL
Ayuntamiento de Granada

REGLAMENTO DE LA PRUEBA

ARTÍCULO 1º.- DENOMINACIÓN

El 7 de junio de 2025, la Comisaría Provincial de Granada y la Jefatura Superior de Andalucía Oriental Policía Nacional, organiza la "VI CARRERA POLICIAL RUTA 091: " con el lema " SIN PRISA PERO CON ALMA ", con fines benéficos, a favor de la Asociación de Parkinson de Granada.

ARTÍCULO 2º.- PARTICIPACIÓN E INSCRIPCIÓN

Podrán inscribirse en la prueba todas aquellas personas a partir de 6 años de edad, hasta un máximo de 300 participantes en la categoría infantil, en las categorías correspondientes a su edad y 1200 participantes en categoría de adulto, (A partir de los 13 años) haciendo un total de 1500 participantes. Será una carrera inclusiva, de forma que se permite la práctica conjunta de personas con y sin discapacidad, ajustándose a las posibilidades de los practicantes y manteniendo el objetivo de la especialidad deportiva que se trate.

Para que se pueda llevar a cabo correctamente y se fomente la participación efectiva de todos los participantes, se adaptará tanto el reglamento como los medios utilizados.

Deben darse los siguientes requisitos para poder participar:

- Estar en condiciones físicas suficientes para afrontar la totalidad del recorrido.

- Estar en el tiempo máximo establecido.

- No padecer enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse con la participación.

- Atletas federados: estar en posesión de la licencia federativa en vigor y no estar sujeto a ningún tipo de sanción federativa.

- Todos los menores de edad, deberán entregar una autorización materna/paterna/tutora/tutor con el consentimiento para la participación del menor en la carrera.

Procedimiento de Inscripciones:

Las inscripciones podrán realizarse a través de la Web que se facilitará más adelante de **CRUZANDO LA META** rellenando el formulario de inscripción. Una vez cumplimentado todos los datos correctamente le pasará a un TPV de pago donde después de facilitar los datos bancarios que le solicite, su inscripción quedará automáticamente realizada. No se aceptan inscripciones telefónicas, ni por fax, ni por otras formas distintas a las ya especificadas.

La cuota de inscripción es de 14 €. Para los que quieran colaborar sin participar en la carrera podrán hacerlo con la aportación voluntaria del **"Dorsal 0",** en beneficio de la Asociación de Parkinson de Granada.

En el momento de realizar la inscripción se seleccionará la talla correspondiente a la camiseta técnica que se entregará con el dorsal, no pudiendo realizar cambios posteriores.

	MANGACORTA UNISEX				
	S	M	L	XL	XXL
PECHO	48	51	54	57	60
LARGO	65	68	71	74	76

	MANGACORTA NIÑOS		
	4-6	8-10	12-14
PECHO	37	39	42
LARGO	50	53	57

Para la participación de los menores de edad (menores de 18 años) deberán presentar de forma obligatoria la autorización de su padre/madre/tutor legal por escrito con el D.N.I. del padre/madre/tutor legal y que se dará por autorizada con la aceptación del reglamento y la conformidad a la participación del evento, independientemente de la categoría en la que participen. El modelo de autorización del menor se adjunta en el ANEXO 1, el cual se deberá entregar firmado en la recogida del dorsal. La organización recomienda que en todo momento los menores vayan acompañados de un mayor de edad.

En la categoría de adultos se podrá participar a partir de los 13 años.

Plazo de inscripción: se cerrará en el momento en que se supere el límite máximo de participantes de 1500 participantes (1200 de adultos y 300 infantiles) y en todo caso hasta 15 días hábiles anteriores a la carrera. No se aceptarán inscripciones fuera de plazo.

La organización se reserva el derecho de acrecer el número de plazas en la carrera de adultos, decreciendo el número en la de niños, si se estima de interés.

Derechos de participación:

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN		
Plazo inscripción: A determinar	Adultos	Menores
	14 €	14 €
DORSAL 0. DORSAL SOLIDARIO		

Podrá abonarse mediante tarjeta On-Line: a través de pasarela bancaria, introduciendo los datos de su tarjeta de crédito/debito, cuando el procedimiento de inscripción on-line así se lo solicite.

Existe un **"Dorsal Solidario" o "Dorsal 0",** cuyo precio será la voluntad. Este "Dorsal 0" no tiene derecho a participar en la carrera ni a la bolsa del corredor, ya que se trata de una donación voluntaria.

La inscripción quedará formalizada cuando el ingreso haya sido comprobado. Cuando así sea, se asignará automáticamente un número de dorsal. Tener un dorsal asignado garantiza que el participante ha quedado correctamente inscrito. No se aceptan otras formas de pago, distintas a las especificadas.

Al tratarse de una carrera solidaria la inscripción no es reembolsable, salvo cancelación definitiva de la prueba por parte de la organización. Por consiguiente, la no asistencia del titular de la inscripción no genera el reembolso de esta.

Si se produjera un cambio de fecha de celebración por parte de la organización, el coste de la inscripción tampoco se reembolsará. Sin embargo, la inscripción será válida para la nueva fecha.

En caso de no poder asistir a la carrera, la inscripción da derecho a recoger la bolsa del corredor junto con la camiseta técnica según las indicaciones del presente reglamento.

Las inscripciones son personales e intransferibles sin excepción.

Los participantes de la categoría de adultos tendrán un dorsal con un chip que le identifica de manera personal.

Los menores que participen llevarán un dorsal sin chip, ya que son carreras no competitivas.

El participante acepta con la inscripción los riesgos que podrían derivarse de la práctica de la actividad, en las condiciones y espacio de celebración (tales como lesiones articulares y/o musculares, rozaduras, las derivadas de un sobre esfuerzo, así como las complicaciones médicas de enfermedades o lesiones del deportista que se puedan acrecentar por la práctica de la actividad física).

La organización dispondrá de los servicios médicos necesarios para atender al participante durante el desarrollo de la prueba.

La organización recomienda a todos los participantes que se sometan a un reconocimiento médico previo a la celebración de la prueba, aceptando todos los participantes el riesgo derivado de la actividad deportiva.

El participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para el evento, no obstante, aquellos corredores con afecciones médicas especiales (alergias, intolerancias, diabetes...), está obligado a notificarlo previamente y por escrito a la Organización, y deberá solicitar al retirar el dorsal una etiqueta especial consignando en el reverso su problema específico, teléfono y nombre de una persona de contacto, debiéndosela poner en sitio visible durante la carrera.

No se realizarán devoluciones de cuotas salvo que no se lleve a cabo la carrera por causas imputables a la organización.

ARTÍCULO 3: RECOGIDA DE DORSALES Y BOLSA DEL CORREDOR.

A todos los participantes se les entregará una bolsa del corredor cuando recojan el dorsal, que estará compuesta por camiseta técnica oficial, cuya talla se eligirá al realizar la inscripción.

En el momento de retirar el dorsal será imprescindible presentar el D.N.I. personal del corredor inscrito. En caso de que el titular no pudiera acudir a recoger el dorsal podrá autorizar a un tercero, el cual deberá presentar una fotocopia o imagen del D.N.I. del titular con la autorización de recogida, así como su D.N.I. el cual será registrado para justificar la entrega.

Los menores de edad deberán presentar una fotocopia del D.N.I. del padre/madre/tutor legal con la autorización de los mismos para poder retirar su dorsal, y deberán traer el ANEXO I – AUTORIZACIÓN PARTICIPANTES R091 MENORES DE EDAD. En caso de no presentar la autorización no se podrá recoger el dorsal y no podrá participar en la carrera, no teniendo derecho al reembolso de la inscripción.

Es de obligado cumplimiento que en el momento de las carreras infantiles esté debidamente cumplimentados los datos de contacto del responsable del menor participante en el espacio que se designe en el dorsal del mismo.

La recogida de dorsales se realizará en el Corte Inglés sito en la Carrera de la Virgen Nº 22 de Granada durante los días 5 y 6 de Junio de 10:00 a 14 horas y de 16 a 21 horas.

El mismo día de la carrera, sábado 7 de junio, también se podrán recoger tanto la bolsa del corredor como el dorsal en un stand habilitado en la cabecera de la carrera hasta **15 minutos** antes del comienzo de la misma, aunque por cuestiones organizativas se recomienda encarecidamente hacerlo en los días anteriormente señalados.

Los dorsales de la categoría de adulto incluirán un chip que hace posible llevar a cabo el cronometraje oficial de la carrera. Junto con el dorsal se entregará la "bolsa del corredor" en la que se incluirá, la camiseta técnica oficial de la carrera, cuya talla se elegirá al realizar la inscripción.

ARTÍCULO 4º. DISTANCIA Y CIRCUITO

La prueba comenzará a las 10:00 horas, y la distancia del recorrido será de 5.091 metros, estando debidamente señalizado. El tiempo máximo de duración de la prueba será de dos horas y media. La entrega de premios se realizará a la finalización de la carrera.

El circuito está comprendido dentro del plan de autoprotección de la prueba, reuniendo las condiciones necesarias para la participación segura del corredor y siempre que éste no abandone el trazado diseñado, respete las condiciones generales y particulares de participación, y atienda en todo momento las indicaciones y/o instrucciones que le sean dadas desde la organización o fuerzas de orden público.

El participante deberá mantenerse en todo momento dentro del circuito diseñado y acotado por la policía local y entre los vehículos de cabeza de carrera (bandera roja) y de cola de carrera (bandera verde).

Se realizará un circuito corto para niños, niñas y jóvenes, cuyas salidas serán progresivas por categorías empezando por los más pequeños, quedando pendiente fijar la hora. Se recorrerán distancias de hasta 800 metros que se realizarán en la zona peatonal del Paseo del Salón.

Se instalará una zona de avituallamiento en la zona próxima a la salida – llegada en el Paseo del Salón. Así mismo, se instalatá una carpa ropero en la misma zona. La organización no se hace responsible de los objetos de valor depositados en el mismo.

La organización habilitará dos baños adaptados y uno ordinario en la zona de salida y llegada de la carrera

Se han analizado los puntos críticos del recorrido para garantizar la accesibilidad del mismo, buscando la participación del mayor número de personas para convertir el

evento en una carrera solidaria y festiva. “Camina o corre a tu ritmo en una carrera para todos”

A continuación se puede ver una tabla con los recorridos cortos y largo de los que consta la prueba

Circuitos Cortos		
Categorías de menores: masculinas y femeninas	Distancia aprox.	H. Salida aprox.
HASTA 9 AÑOS	400 m	
DE 9 A 13 AÑOS	800 m	

Circuito Largo		
Categoría de adultos: masculina y femenina	Distancia aprox.	H. Salida aprox.
Absoluta (a partir de 13 años)	5091 m.	10:10 horas
CATEGORÍA INCLUSIVA: PARA PERSONAS CON MOVILIDAD REDUCIDA O DISCAPACIDAD	RECORRIDO ADAPTADO	10:00 HORAS

El circuito largo constará de 5.091 metros, siendo el camino totalmente llano, con un recorrido circular, con inicio y finalización en el Paseo del Salón.

El recorrido discurrirá por las siguientes calles: Recorrido: 5091 m. aprox.

SALIDA: Paseo del Salón (Templete de la Música) – Fuente de las Titas - zona de peatonal asfaltada (dirección Plaza Humilladero) - Plaza Humilladero - Salida por Rancho Grande – Acera del Darro - Puerta Real de España – Recogidas – Puentezuelas – Carril del Picón – Gran Capitán – San Juan de Dios – Triunfo – Gran Vía de Colón – Reyes Católicos - Puerta Real de España - Ángel Ganivet – Plaza de Mariana Pineda - Plaza del Campillo - Plaza de Bibataubín - Carrera de la Virgen – Fuente de las Granadas - Paseo del Salón (Templete de la Música). META: Fuente de las Granadas. Distancia del circuito: 5091 metros

El recorrido de 5 km es accessible en todo su desarrollo, destacando adaptaciones en dos puntos concretos:

Paso de calle de recogidas a Puentezuelas, donde hay un pequeño escalón que se puede salvar reconduciendo el recorrido por el rebaje practicado en el bordillo de acceso de paso de peatones inmediatamente anterior.

En calle Puentezuelas hay una farola que en ningún caso obstruye el paso. Dicha farola deberá señalizarse con conos para evitarla.

ARTÍCULO 5º.-. CIRCULACIÓN:

La totalidad del circuito estará restringido al tráfico rodado y cerrado completamente en el sentido de la carrera. Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. La Policía Local podrá sancionar expresamente a aquellos conductores que incumplan las limitaciones de circulación establecidas.

Por seguridad está prohibido participar o estar en el circuito de la prueba con perros carros de bebé o bicicletas, patines o cualquier otro objeto que pueda entorpecer la marcha de la carrera y /o ocasionar riesgo para los demás corredores. No está permitida la utilización de ningún aparato o artilugio rodado durante la carrera, excepto las sillas de los atletas con discapacidad, homologadas por la federación y oficialmente admitidos por la organización. Éstos últimos deben llevar el casco obligatoriamente.

ARTÍCULO 6º: CRONOMETRAJE.- El cronometraje se realizará mediante el sistema de chip, por lo que resulta obligatoria su utilización; el chip viene pegado en el dorsal.

Es obligatorio llevarlo siempre visible y bien colocado en la parte delantera, según las normas de la empresa cronometradora. El chip estará programado a la entrega del mismo. La organización y la empresa cronometradora no se responsabilizan de la mala utilización y/o colocación del chip por parte del atleta, lo que puede conllevar a la no toma de datos.

Únicamente será válido el Dorsal-Chip entregado por la organización en el momento de la recogida de dorsales y es obligatorio su uso para la participación en la carrera.

Habrá un control en la meta, debiendo pasar todos los corredores obligatoriamente por las alfombras de control para su correcta clasificación.

ARTÍCULO 7º-. CONTROL DE LA PRUEBA Y DESCALIFICACIONES: La prueba estará controlada por jueces. Cualquier reclamación deberá cursarse por escrito al organizador de la prueba y a la empresa cronometradora.

Serán automáticamente descalificados de la prueba todos los corredores que:

- No lleven el dorsal correctamente en todo el recorrido de la carrera.

- No realicen el recorrido marcado por la organización.

- No atiendan a las instrucciones de la organización.

- Sea sorprendido o manifieste actitudes antideportivas a juicio de la organización.

- No respete el reglamento.

- Manifieste un estado físico inadecuado para realizar la carrera.

- Entre en meta sin dorsal.

- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.

- Lleve el Dorsal-Chip adjudicado a otro corredor.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ARTÍCULO 8º.- CATEGORÍAS Y PREMIOS.

CATEGORÍAS INFANTILES; **MODALIDAD NO COMPETITIVA**. Se entregará una medalla finisher a todos los que realicen la prueba. Se hará entrega a modo simbólico de un trofeo al primer / primera clasificado /clasificada.

CATEGORÍA INCLUSIVA: Primer clasificado masculina y femenina.

CATEGORÍA ABSOLUTA: Los premios están distribuidos de la siguiente manera no siendo acumulativos:

LA CATEGORIA ABSOLUTA: Primer, segundo y tercer clasificado masculina y femenina.

- CATEGORÍA POLICÍA NACIONAL: Primer clasificado masculina y femenina.

- Mención especial al grupo o club más numeroso.

ARTÍCULO 9º: DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con el Reglamento General de Protección de Datos relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), le facilitamos la siguiente información detallada del tratamiento de datos personales:

Finalidad del tratamiento: Participar en la carrera solidaria, “Kilómetros Solidarios Ruta 091”, organizada por la Policía Nacional. Los datos proporcionados se conservarán durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales.

Legitimación: La legitimación para la recogida de sus datos se basa en su consentimiento y en el caso de los menores en el de su padre o tutor legal.

Destinatarios: “Cruzando la Meta” que se encargará del cronometraje, de los chips del dorsal y de la clasificación de los participantes.

Derechos: Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, portabilidad y oposición al tratamiento de sus datos cuando se den determinadas circunstancias, en cuyo caso únicamente serán conservados para el cumplimiento de las obligaciones legalmente previstas.

De igual modo, le informamos de que la Agencia Española de Protección de Datos es el órgano competente destinado a la tutela de estos derechos.

Confidencialidad: De igual modo, de acuerdo con el artículo 32 del RGPD, relativo al deber de secreto profesional, Fundación Mupol se compromete a guardar la confidencialidad de los datos de carácter personal, subsistiendo esta obligación con posterioridad a la finalización, por cualquier causa, de la relación entre Usted y Fundación Mupol.

Al realizar la inscripción el participante da su consentimiento, a la organización y a terceras entidades vinculadas a la misma, para la publicación de su nombre, apellidos e imagen en la clasificación de la prueba, así como en publicaciones en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Se estipulan los mismos términos para el padre/madre/tutor legal al dar la autorización de la participación del menor consiente la utilización de la imagen y datos personales del mismo en cualquier medio de comunicación, incluyendo internet/redes sociales, ya sea en audios, videos, imágenes o cualquier soporte audiovisual.

Artículo 10º: RESPONSABILIDAD.

Las personas inscritas participan en la carrera bajo su entera responsabilidad y declaran contar con la condición física necesaria para realizar dicha prueba.

Los padres/madres/tutores legales que autoricen a menores a participar en la carrera asumen toda la responsabilidad y declaran que dichos menores tienen las condiciones físicas necesarias para realizar la prueba.

La organización recomienda a todo participante a realizar un reconocimiento médico antes de inscribirse en la carrera.

El participante y/o padre/madre/tutor legal exime toda responsabilidad de los daños físicos o morales, así como la posible pérdida o robo de objetos personales que los participantes puedan sufrir o causar a terceros antes, durante y después de la celebración del evento. Así mismo renuncian a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores derivadas de estas causas

ARTÍCULO 11º.- SEGUROS:

Los participantes dispondrán de un seguro de accidentes y responsabilidad civil que cubrirá las incidencias inherentes a la carrera. La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes puedan sufrir o causar a terceros, fuera del estricto ámbito de la competición.

ARTÍCULO 12º.- ACREDITACIÓN DE LA EDAD: Será necesaria la acreditación de la edad para recoger los premios si la Organización así lo requiere.

ARTÍCULO 13º.- PUBLICACIONES: Los corredores, por el hecho de realizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre y su imagen en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación e Internet.

ARTÍCULO 14º.- La participación en la prueba supone la renuncia a cualquier acción penal o civil contra la organización y colaboradores, derivado de los daños físicos o morales que puedan sufrir los participantes en el transcurso de la misma o como consecuencia de esta. El corredor declara estar en buena forma física y haber comprobado su estado de salud por medios autorizados.

ARTÍCULO 15º.- Los participantes por el hecho de hacer la inscripción se comprometen a:

a) Aceptar el reglamento, pudiendo éste sufrir modificaciones por parte de la organización

b) Aceptar las posibles modificaciones del reglamento y de la prueba que proponga la organización

c) Aceptar que la inscripción de la carrera es personal y no se puede ceder a otro participante o solicitar devolución de la misma

d) Al hacer la inscripción el participante acepta y cede sus derechos sobre las grabaciones o fotografías que se hagan de la prueba y su posterior uso por parte de la organización y empresa cronometradora.

e) La inscripción implica la lectura y aceptación de todas las condiciones del reglamento de la prueba

f) El participante o tutor legal del participante asume su responsabilidad por la participación en la prueba de su estado físico, asumiendo la comprobación de su estado de salud y exime de toda responsabilidad a la organización y sus colaboradores sobre su participación por posibles peligro de lesión o pérdida o robo de objetos personales, renunciando a cualquier acción penal o civil derivada de daños físicos o morales que pueda sufrir como participante en el transcurso de las diferentes pruebas a celebrar.

g) En caso de duda o de que surgiera alguna situación o circunstancia en la prueba que no esté marcada por este reglamento se estará a lo que disponga la Organización

Por el hecho de estar inscritos, todos los corredores aceptan el presente reglamento y en caso de duda, prevalecerá siempre el criterio de la Organización.

ANEXOS:

RECORRIDOS LARGOS: 5091 metros.

SALIDA: 10:00 h. Paseo del Salón (Templete de la Música) – Fuente de las Titas - zona de peatonal asfaltada (dirección Plaza Humilladero) - Plaza Humilladero - Salida por Rancho Grande – Acera del Darro - Puerta Real de España – Recogidas – Puentezuelas – Carril del Picón – Gran Capitán – San Juan de Dios – Triunfo – Gran Vía de Colón – Reyes Católicos - Puerta Real de España - Ángel Ganivet – Plaza de Mariana Pineda - Plaza del Campillo - Plaza de Bibataubín - Carrera de la Virgen – Fuente de las Granadas - Paseo del Salón (Templete de la Música).

META: Fuente de las Granadas.